

rentes etapas históricas estudiadas, en un intento de explicación de la realidad actual mexicana.

Jesús MONJARÁS-RUIZ
INAH

Victoria REIFLER BRICKER, editora general, Ronald Spores, con la colaboración de Patricia A. Andrew, editores del volumen, *Ethnohistory. Supplement of the Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, 1986, 232 pp., ils., planos, mapas (Suplemento núm. 4).

Fruto de un ambicioso proyecto que se inició en 1956, el *Handbook of Middle American Indians* es hoy en día una de las obras de consulta más útiles no sólo para los antropólogos mesoamericanistas, sino también para los practicantes de diversas disciplinas que van desde la historia hasta la sociología.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de las universidades de Tulane (Nueva Orleans, Louisiana) y Austin (Texas) fue posible dar a luz 16 volúmenes que componen el núcleo de artículos sobre diversos temas de antropología mesoamericana, al cual se le han agregado recientemente cuatro suplementos sobre temas de arqueología (Jeremy A. Sabloff, editor), lingüística (Munro S. Edmonson, editor), literaturas (Munro S. Edmonson, editor) y etnohistoria (Ronald Spores, editor).*

El suplemento sobre etnohistoria intenta primordialmente y de manera selectiva, llenar el vacío de artículos sustantivos dejado en los anteriores cuatro volúmenes (12-15). Los editores de esta serie, aparecida entre 1972 y 1975, decidieron que todavía era prematuro escribir artículos sobre aspectos fácticos o interpretativos, y optaron por concentrarse exclusivamente en una primera etapa de recolección de datos bibliográficos, que dieron lugar a un grupo de trabajos publicados bajo el rubro de *Guide to Ethnohistorical Sources*. Gracias a esta decisión editorial contamos ahora con una de las más sistemáticas y perdurables secciones de esta primera campaña editorial.

* Los cuatro suplementos han sido editados con la asistencia de Patricia A. Andrews.

Precisamente la falta de artículos que fueran más allá de los inventarios y trabajos monográficos sobre fuentes provocó las críticas más severas. En una reseña aparecida en *American Anthropologist* (núm. 80, 1978, pp. 85-100), Joyce Marcus y el mismo Spores señalaban algunas de las dificultades y limitaciones desprendidas del enfoque exclusivamente inventarial. Entre ellas se cuentan la falta de información sobre aspectos relacionados con la historia cultural, sobre metodología, archivos con documentación "menos formalizada", y la historia de los indios después del contacto europeo. También mencionan los autores otras críticas como el considerable espacio que se dedicó a los problemas jurisdiccionales y la poca atención que se dio al área maya. Llenar algunos de estos vacíos fue precisamente la política editorial para este primer volumen suplementario. Como subraya Victoria R. Bricker, editora general de la colección, se trató de llenar "el vacío temporal que ha existido por largo tiempo entre la prehistoria y la etnografía" (p. vii).

El resultado de este enfoque diferente ha sido un grupo de once artículos, acompañados de una lista de referencias bibliográficas y un extenso índice analítico, que cubren tópicos de la etnohistoria colonial de los grupos con herencia cultural mesoamericana. Dos de ellos todavía hacen referencia a aspectos de la cultura prehispánica en el área maya (James A. Fox y John S. Justetson, 2. "Classic Maya dynastic alliance and succession") y en el centro de México (Frederic Hicks, 3. "Prehispanic background of colonial political and economic organization in Central Mexico"). El resto de los artículos se refieren a Guatemala (Robert M. Carmack, 4. "Ethnohistory of the Guatemalan colonial indian"), las tierras mayas meridionales (Grant D. Jones, 5. "The Southern Maya lowlands during Spanish colonial times"), los mayas establecidos en el norte de la península de Yucatán (Nancy M. Farris, 6. "Indians in colonial northern Yucatan"), los grupos de Oaxaca (John K. Chance, 11. "Colonial ethnohistory of Oaxaca"), y los nahuas de los valles centrales (Susan M. Kellogg, 7. "Kinship and social organization in early colonial Tenochtitlan"; Thomas H. Charlton, 8. "Socioeconomic dimensions of urban-rural relations in the colonial period Basin of Mexico"; Ross Hassig, 9. "One hundred years of servitude: Tlamemes in early New Spain", y H.R. Harvey, 10. "Techialoyan codices: seventeenth century indian land titles in Central Mexico").

En esta reseña sólo haremos algunos comentarios en torno a los cinco artículos correspondientes a los nahuas (núms. 3, 7, 8, 9 y 10). Importantes avances se han realizado en este campo debido

en gran medida al mejor conocimiento que tenemos del *corpus* documental existente en archivos y bibliotecas, derivado del interés que han puesto varias instituciones nacionales y extranjeras por publicar documentos y trabajos monográficos, y al mayor número de herramientas lingüísticas para el estudio del náhuatl que nos permiten realizar versiones cada vez más cercanas al significado que originalmente se intentó comunicar.

El artículo de F. Hicks es un esfuerzo de reconstrucción del contexto socioeconómico de los nahuas de los valles centrales antes de la conquista, el cual se realiza a pesar del serio problema que ha representado la ausencia de fuentes de certero origen prehispánico. El autor inicia su trabajo haciendo referencia a uno de los problemas más ubicuos que ha afligido a la reconstrucción histórica no sólo de los nahuas, sino también de otras culturas mesoamericanas: la falta de crítica interna de las fuentes, sobre todo las procedentes del contexto indígena. La información que contienen se ha tomado muchas veces *on face value*, sin hurgar en su procedencia e intrínseco significado. Alonso de Zorita es el caso más conocido de un autor constantemente citado cuando se hace referencia a la estructura del *calpulli* y a las funciones de los *teteuctin* o *tetecuhtin* en el Valle de México. Sin embargo hay datos que nos permiten suponer con cierta seguridad que la información recabada por Zorita proviene de la región de Cuauhtinchan, Puebla, y quizá fue proporcionada por fray Francisco de las Navas (p. 47).

Las características de los estamentos noble (*pilli*) y del pueblo (*macehualli*), así como las de los todavía evasivos pochtecas-artesanos, son estudiadas y comparadas a la luz de la información no sólo de procedencia mexicana sino también del resto de las comunidades nahuas del Altiplano Central. En la terminología parecen estar subyacentes los problemas de la diversidad de usos de un mismo término, la diversidad de términos referidos a un mismo uso, y la relación que guardan términos y usos en la realidad con la cosmovisión tradicional, es decir la ideología que los organiza y hace que los miembros de una determinada comunidad registren un selecto grupo de palabras para indicar y definir complejidades socioeconómicas. Debemos partir de la proposición de que, aunque diversos, los términos registrados en las fuentes fueron usados dentro de los límites que imponía la necesidad de aclarar y no la de oscurecer un sistema.

Más técnico en sus premisas, el artículo de Susan M. Kellogg toca los problemas de los patrones de parentesco y su relación con la organización de las unidades domésticas (*household*) en Tenoch-

titlan y Tlatelolco. La mayoría de su información proviene de documentos de archivo relacionados en particular con pleitos de tierras, presentados ante las autoridades durante la segunda mitad del siglo XVI. Vuelve a surgir el problema de la imposibilidad de definir con exactitud lo que se liga al contexto prehispánico. Sin embargo, y por las razonables inferencias que se pueden poner en ejecución en este tipo de material, Kellogg advierte que incluso hasta 1590 todavía se mantenían en uso conceptos tradicionales indígenas referidos a las unidades domésticas y al parentesco (p. 118). El propósito de la autora no fue el de definir estos patrones pre-contacto, sino mostrar las características de un *statu quo* existente en la segunda mitad del siglo XVI, teniendo en consideración que algunos rumbos que tomaron los sistemas de organización de las unidades domésticas fueron el resultado doble de la herencia nativa y del proceso histórico de la Conquista. Consciente de estas circunstancias, Kellogg plantea sugerentes ideas que requieren de una mayor exploración como que el *calpulli* no fue la organización central del parentesco entre los mexicas y que el sistema de parentesco fue básicamente cognaticio (*cognatic*): había equivalencia estructural pero no igualdad de *status* entre hombres y mujeres. Los términos *tlacamecáyotl* (literalmente “mecate humano”, o sea los parientes) y *teixhuihuan* (literalmente “nietos”, o todos los descendientes potenciales) los encuentra como dos unidades centrales del sistema de parentesco que se reflejan en los asentamientos de los grandes conjuntos residenciales, los patrones demográficos, el matrimonio, y las prácticas sobre la herencia. Los datos tienden a mostrar una situación de gran fluidez cuya complejidad ya se ha comenzado a percibir en las dimensiones reales en que se dio en la etapa colonial temprana.

El bien documentado artículo de Ross Hassig es un ejemplo de las potencialidades de una exploración orientada exclusivamente a un segmento determinado de la sociedad náhuatl. A diferencia de otros grupos especializados como los pochtecas y los artesanos, el sistema de cargadores indígenas se proyectó directamente hacia la época colonial. Rastreando en la información documental, Hassig ha logrado reconstruir los procesos de continuidad y transformación en la actividad de este grupo desde el posclásico tardío hasta bien entrada la etapa novohispana. El autor explica que la infausta continuidad de esta institución se debió en gran medida a que durante largo tiempo su trabajo fue más efectivo y más barato que el ofrecido por los arrieros. Como sucedió con otros grupos de trabajadores indígenas del centro de México, la actividad de los ta-

memes se desarrolló en un ambiente de grave deterioro de las condiciones generales de trabajo. Los esfuerzos de la Corona por proteger y controlar su duro y excesivo trabajo fueron neutralizados por las necesidades inmediatas de transporte que tenían principalmente los españoles en ciertas áreas donde las bestias de tiro no podían ser usadas. Hassig afirma que fue más bien la drástica declinación de la población indígena que las leyes protectoras lo que finalmente limitó la dispersión y el uso más intensivo de estos grupos a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

La útil lista del contenido de una serie de documentos que se da al final del artículo proporciona una guía sobre los posibles temas a estudiar a la luz de las diversas menciones que hacen de los cargadores indígenas.

Llama la atención el particular acercamiento sintético que da Thomas H. Charlton a su trabajo sobre las dimensiones socioeconómicas de las relaciones urbano-rurales en el Altiplano Central durante la época colonial. El enfoque básico es el de un investigador entrenado en la arqueología, y el análisis de la región se hace desde la perspectiva de la región oriental del Valle de Teotihuacan, zona que el autor ha trabajado con particular intensidad (véase bibliografía). El ambicioso título de este artículo refleja el interés que ha despertado entre los arqueólogos el estudio, *in toto*, de la época colonial novohispana, con el objeto de seguir los procesos de continuidad y discontinuidad particularmente de algunos aspectos que no fueron registrados en las más tradicionales fuentes escritas. Un ejemplo concreto es el estudio de los patrones de asentamiento en las haciendas de la región citada, donde la arqueología viene a confirmar que la hacienda no funcionó como una unidad de aculturación social en vista de que no había una gran población de trabajadores que residían en la misma (p. 133). Según Charlton, las haciendas fueron unidades económicas donde la integración social fue débil.

El autor también hace una importante aclaración: sólo pretendió en este artículo dar un sumario de los procesos de interacción social durante el periodo colonial que (¿fiel a su formación de arqueólogo?) divide en colonial temprano (1521-1620), colonial medio (1621-1720), y colonial tardío (1721-1820). Sobre esta base cronológica se organizan los más sobresalientes datos que recoge de diversas fuentes —secundarias la mayoría de ellas— y que lo llevan a concluir que las relaciones entre los centros urbanos y comunidades rurales, por lo menos en las áreas específicas estudiadas, llegaron a integrarse en un sistema flexible y ágil, donde las

élites indígenas desempeñaron un papel importante.

Al igual que el artículo de Hicks, que intenta ser un complemento del previamente publicado por Pedro Carrasco en el volumen 10 del *Handbook*, el trabajo de Herbert H. Harvey sobre los *Códices Techialoyan* vuelve, de manera monográfica, sobre los temas que habían tratado Donald y Martha Robertson en un artículo aparecido en el volumen 14 de esa misma colección. Este trabajo es el único del suplemento dedicado al problema de las fuentes, en este caso pictóricas, de la etnohistoria mesoamericana.

Estamos frente a un número considerable —aunque aún indefinido— de manuscritos que forman un grupo vinculado por su estilo y muy probablemente también por su contenido y particular tipo de escritura. Los documentos representan un último, sistemático, y extraño esfuerzo por preservar —¿o reusar?— pictografías en documentos de tradición nativa. El conocimiento que tenemos de ellos está aún lleno de grandes lagunas. Quizá el problema más apremiante que enfrentamos ahora es la falta de buenas publicaciones facsimilares de dichos códices. A pesar de que el primer *Techialoyan* fue publicado en 1890, la mayoría de los 47 o 49 documentos pictográficos, dispersos en varios países, permanece inédita, esperando que investigadores con métodos más sencillos, claros y útiles de los que hasta ahora se han usado, nos proporcionen finalmente un *corpus* completo y razonablemente accesible para solucionar los problemas que sólo pueden ser detectados con claridad mediante el análisis del conjunto completo.

H.R. Harvey plantea nuevas ideas para la investigación que pueden ser de gran utilidad en la búsqueda del contexto de confección de este grupo. Por ejemplo, el autor cree que las pictografías fueron preparadas primariamente —¿exclusivamente?— para los miembros de las comunidades indígenas. Se planearon con gran cuidado, aunque con suficiente flexibilidad para acomodar necesidades locales. El grupo puede ser producto de la llamada “Composición de 1643”, una orden real para apoyar económicamente a la Armada de Barlovento y que tuvo repercusiones en numerosas comunidades indígenas del centro de México. Con esta composición se intentaba legalizar la propiedad de la tierra por medio de la revisión y fijación monetaria del tributo. El propósito era arreglar los títulos defectuosos, y a la vez emitir “nuevos” documentos que pudieran ser entendidos por las “audiencias nativas”.

Harvey también hace referencia a Tacuba, la antigua Tlacopan, cabecera del *Tepanecáyotl* al tiempo de la Conquista. Esta población debió de haber desempeñado un papel importante en esta campa-

ña de composiciones, en vista de que un buen número de poblaciones indígenas de donde proceden las pictografías se ubican en la región occidental del Valle de México y en el colindante Valle de Toluca. Esta propuesta podría tener eco en lo que se ha dicho, sin suficientes pruebas documentales, en torno al *Códice García Granados*, el más complejo y completo del grupo, cuyo original, se dice, estaba pintado en las paredes del *Tecpan* de Azcapotzalco, la gran capital tepaneca hasta el momento del triunfo de la Triple Alianza.

No hay duda de que estas y otras observaciones realizadas por autores modernos servirán para precisar aún más nuestra búsqueda de aquellos elementos que ameritan ser estudiados con mayor detenimiento tanto en los códices mismos como en los archivos con documentación afín.

Este primer suplemento de etnohistoria cumple con el cometido de dar a conocer materiales de carácter sustantivo, como era el deseo del editor del volumen. Aunque no fue planeada como una unidad autónoma de análisis bibliográfico o inventarial, la lista de referencias citadas, incluida al final del libro, es lo suficientemente extensa para servirnos de guía de recientes publicaciones. El volumen bien podría titularse: "Algunos temas selectos de la etnohistoria prehispánica y colonial mesoamericana", porque, creemos, hubiera sido para los editores una empresa a largo plazo poder reunir un grupo más amplio de autores y artículos sobre otros tópicos, grupos étnicos y/o regiones culturales. Notamos, por ejemplo, la ausencia de trabajos sobre las instituciones civiles y religiosas hispanas introducidas en las comunidades indígenas, la llegada de esclavos africanos, o la historia y la cultura tarascas después de la Conquista.

Se anuncia la próxima publicación del segundo suplemento que tendrá como tema el impacto de la independencia y la creación de las nacionalidades sobre los pueblos de herencia cultural mesoamericana y aquéllos que estuvieron directa o indirectamente vinculados a ellos. Sería de gran utilidad que en este segundo suplemento se incluyeran secciones especiales sobre la más reciente literatura publicada, de la manera como se trató en la primera parte, así como el estado en que se encuentra el problema de la identidad y autonomía de la etnohistoria y sus métodos, tema que recientemente ha suscitado numerosas polémicas a la luz de la antropología y la historia "tradicional". No debemos olvidar que mucho del material citado aquí en torno a los nahuas del centro de México fue previamente registrado, y a veces cuidadosamente analizado, en los

volúmenes 12 a 15 editados por Howard F. Cline.

Esperamos que los artículos de los futuros suplementos de esta monumental obra marchen simultáneamente por el triple camino de los inventarios, los trabajos sustantivos, y aquéllos de contenido explicativo e interpretativo de datos y metodologías.

Francisco Xavier NOGUEZ
El Colegio de México

Antonio GÓMEZ ROBLEDO. *Vallarta internacionalista*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1987, 351 pp., un retrato.

En fecha reciente ha aparecido en la Editorial Porrúa, de México, que tanto ha contribuido a la cultura jurídica de nuestro país, el excelente estudio del destacado jurista, filósofo e internacionalista mexicano Antonio Gómez Robledo, intitulado *Vallarta internacionalista*.

De sobra conocida es, en nuestro ambiente intelectual, la personalidad como escritor, catedrático, investigador y diplomático de don Antonio Gómez Robledo. Sus obras han aparecido en diversas editoriales, tanto nacionales como extranjeras, y hablan elocuentemente de sus grandes dotes intelectuales y de su enorme erudición en los temas que trata. Su firma es, pues, una sólida garantía de trabajos de primera clase.

Ahora don Antonio, jurista jalisciense, se ocupa de algunos aspectos sobresalientes de la vida y obra de otro jalisciense ilustre, jurista también y magistrado, don Ignacio L. Vallarta. El libro de Gómez Robledo, salido de las prensas de la casa Porrúa, nos ofrece un breve "Pórtico", y después, en siete apretados y ágiles capítulos, diversos temas de carácter internacional, salvo el último, que se refiere a la vida de Vallarta. Desfilan por allí, la cuestión del petróleo; el fondo piadoso de las Californias; aguas internacionales; la defensa de Belice; reconocimiento de gobiernos; la Unión Hispanoamericana, y otros temas de sumo interés que se derivan o están relacionados con los anteriores. Después aparecen más de 200 páginas de documentos en los que se apoyan las opiniones o dictámenes del propio abogado oriundo de Jalisco.

No dejará de sorprender a algunos lectores esta nueva faceta de la personalidad de don Ignacio L. Vallarta: la de destacado inter-